



Entrevista con Geneva Call – Derecho Internacional Humanitario: ¿Opción posible en Colombia?

Scritto il 14 mar 2012 | [0 commenti](#) | In: [America latina](#), [Colombia](#), [Diritti Umani](#), [En español](#), [Featured](#), [Interviste](#)



Elisabeth Decrey Warner y el equipo de Geneva Call en un encuentro con la guerilla del PKK (Partido de los Trabajadores del Kurdistan)

Entrevista con Geneva Call/Llamamiento de Ginebra

Derecho Internacional Humanitario: ¿Opción posible en Colombia?

Se discute y se diserta mucho acerca de la paz en Colombia. Sin embargo muy poco se habla de la humanización del conflicto, que pudiera ser uno de los caminos posibles para lograrla. No es un camino fácil porque necesita de un compromiso fuerte de todos los actores armados (estatales y no) del conflicto. El Derecho Internacional Humanitario (DIH) es propio el conjunto de normas a las cuales tienen que atenerse los actores del conflicto con el objetivo de proteger la población civil.

Conversamos con Elisabeth Decrey Warner, presidenta de la ONG suiza el Llamamiento de Ginebra (Geneva Call/Appel de Genève) organización con larga experiencia en el Derecho Internacional Humanitario en varias áreas conflictivas del mundo entre las cuales propio Colombia.

Elisabeth Decrey Warner intervendrá en la instalación sobre el tema en el "Encuentro

C'È CHI USA LA PENNA COME UN FUCILE AL SERVIZIO DI GIUSTIZIA E VERITÀ E CHI INVECE, COME STRUMENTO DI POTERE. E MENZOGNA E FALSITÀ SONO STRUMENTI DI POTERE. (AM)

Alerta Marcha Patriótica!

COMENTOS RECENTES

Annalisa -> Ciao, Bella! E non chiamatela Festa de l'Unità per favore.

maria grazia greco -> Ciao, Bella! E non chiamatela Festa de l'Unità per favore.

Marco Bazzoni -> Rendite da fame INAIL agli invalidi del lavoro.

francesco -> Rendite da fame INAIL agli invalidi del lavoro.

Franco -> Roberto Saviano su ETA e FARC, tra reality, fantasy e idiozie

kakopelao -> Elezioni Repubblica Dominicana 2012

Annalisa -> Continuismo uribista en el juicio contra Joaquín Pérez Becerra

Comité por la Libertad de Joaquín Pérez Becerra -> Continuismo uribista en el juicio contra Joaquín Pérez Becerra

Annalisa -> Elezioni Repubblica Dominicana 2012

Alessandro Cappannelli -> Elezioni Repubblica Dominicana 2012

AGENDA

⚠ LATINOAMERICANA E NON SOLO 16 MAGGIO

1981 assassinio del giornalista Edgar Castillo - Guatemala

Internacional por la paz y la solución política al conflicto colombiano” que se llevará a cabo a Lausana entre el 23 y el 25 de marzo de este año. El equipo Colombia del Llamamiento de Ginebra también participará activamente al evento. El [Encuentro](#) representa un espacio importante donde el tema del Derecho Internacional Humanitario será debatido ampliamente y desde diferentes perspectivas.

Por Annalisa Melandri – www.annalisamelandri.it

A.M. — ¿Qué es el Derecho Internacional Humanitario y cuándo nace como rama del Derecho Internacional?

E.D.W. - La guerra **siempre ha estado sujeta a ciertas leyes y costumbres** en cualquier parte del mundo. De hecho, las civilizaciones y religiones de la antigüedad, poseían normas tendientes a regular la conducta en la guerra. El origen del derecho internacional humanitario (o DIH) deriva de estas normas. Sin embargo, es recién a mediados y a finales del siglo XIX que los Estados comenzaron, fundados en la voluntad de poner límites a la guerra moderna, a desarrollar un conjunto de normas escritas. Tanto el *Convenio de Ginebra de 1864* como la *Convención de la Haya de 1899* fueron los resultados de aquellos esfuerzos. En el siglo XX estas normas comenzaron a ser agrupadas de manera más sistemática, dando como resultado los **Convenios de Ginebra de 1949**, que recogieron y reescribieron los Convenios existentes y añadieron uno nuevo.

Los cuatro Convenios de Ginebra adoptados en 1949 junto a los *Protocolos Adicionales de 1977* tienen como objetivo principal la **protección de las personas que no participan en las hostilidades**: civiles, personal sanitario, miembros de organizaciones humanitarias, etc. y de aquellos que ya no pueden seguir participando en los combates, como los heridos, enfermos, náufragos y prisioneros de guerra. Sin embargo, las mencionadas normativas mantienen un cuidadoso **equilibrio entre las preocupaciones de carácter humanitario y las exigencias militares** de las partes.

Con el transcurso de los años, ha aumentado el número de Estados que han contribuido al desarrollo del DIH. Asimismo, cabe señalar que las normas de DIH forman parte del derecho internacional consuetudinario, que, según el CICR, son normas que resultan de “una práctica general aceptada como derecho”. Por lo tanto, actualmente **el DIH puede considerarse como un derecho verdaderamente universal**, el cual es de obligatorio cumplimiento tanto para los gobiernos y sus ejércitos como para las fuerzas armadas no estatales o para cualquier otra parte que participe en el desarrollo de un conflicto armado.

El DIH convencional y consuetudinario establece que se deben tomar las medidas necesarias tendientes a prevenir o poner fin a cualquier infracción de estas normas. Es por ello, que las partes del conflicto armado tienen el deber de intervenir para detener las llamadas ‘infracciones graves’, así como también tomar medidas contra los/as autores/as de esas infracciones.

No obstante, hay que subrayar que el **DIH solo procura evitar y limitar el sufrimiento humano en tiempos de conflicto armado**, a través de los límites que se establecen al uso de métodos y medios de guerra, pero **no determina el derecho a recurrir a la fuerza**, tal como lo menciona la carta de Naciones Unidas.

A.M. — ¿En cuáles situaciones es necesaria la aplicación del DIH? ¿Qué instrumentos tiene el Llamamiento de Ginebra – o generalmente el DIH – a disposición?

E.D.W. - El DIH se aplica en los conflictos armados que involucran a por lo menos dos fuerzas organizadas bajo una cadena de mando clara. El DIH regula también los conflictos internos entre el Estado y fuerzas armadas no estatales. Además, se aplica también a conflictos que enfrentan a dos o más fuerzas armadas no estatales, como es el caso de Somalia, India, Colombia e Iraq. **No puede haber situaciones de conflicto armado que queden sin regular, independientemente de si las partes reconocen el conflicto o no.**

El Llamamiento de Ginebra basa su acción en normas del derecho internacional

1984 muore a seguito delle torture ricevute il medico Vladimir Roslik in Uruguay 1882: nasce Elin Wagner, scrittrice e pacifista svedese. Nei suoi scritti ricorrono frequentemente come soggetti l'emancipazione femminile, i diritti civili, la pace e la tutela dell'ambiente. È nota soprattutto per il suo attivismo nel movimento femminista per l'ottenimento del voto alle donne in Svezia e per aver fondato l'associazione “Radda Barnen”, la sezione svedese del movimento internazionale Save the Children.

Reflexionando... PETROCARIBE Y HONDURAS

Parece casi seguro que Honduras podrá regresar al programa Petrocaribe después de su expulsión en el 2009 a raíz del golpe de estado. El último asesinato de un campesino por sicarios en el Aguan es del día de ayer. La represión nunca se ha parado en el silencio de la comunidad internacional. Si es verdad que los acuerdos económicos se ratifican previa evaluación de la situación de los derechos humanos en un país pedimos al gobierno venezolano que antes de reinsertar Honduras en Petrocaribe averigüe el respeto del gobierno Lobo hacia los derechos humanos del pueblo hondureño. Lo que más asombra es la intención de la izquierda latinoamericana de reinsertar el gobierno hondureño en los circuitos económicos regionales. Honduras ya está en la Celac. Algunos temen que el reintegro a Petrocaribe sea la puerta para regresar al ALBA. Por todo eso, esos mismos hondureños sacaron su presidente Manuel Zelaya del país.

ARTICOLI RECENTI

Nasce una casa editrice di ebook, di buone penne e troppe idee. @orsattit63 eBook editions dal 30 maggio

Arrestano donna per stregoneria

Elezioni Repubblica Dominicana 2012

Parla Salvatore Mancuso e trema Álvaro Uribe in Colombia

Alerta Marcha Patriótica!

Sexo contra sexo — Evelyn Reed

Deportazioni collettive di haitiani

In bici per i Cinque

Il Primo Maggio per un nuovo Internazionalismo!

1 Maggio con la Marcha Patriótica

LIMEDDH

LIMEDDH (articoli)

pagina web Limeddh

Qui é possibile scaricare libri e materiale vario

humanitario consuetudinario en general y esencialmente entre los actores armados no estatales. En los conflictos armados de carácter no internacional – o conflictos armados internos – se aplican una serie de normas, en particular las disposiciones del **Artículo 3 común, (que también forma parte del** derecho internacional humanitario consuetudinario,) a los cuatro Convenios de Ginebra y el Protocolo Adicional II. Este último refiere exclusivamente a conflictos armados internos.

Fundado en el año 2000, el Llamamiento de Ginebra se ha especializado en la promoción de algunas normas humanitarias específicas con el objetivo de **llegar a compromisos unilaterales públicos y verificables de parte de los grupos armados no estatales**. El documento resultante de los mencionados compromisos, se denomina **Escritura de Compromiso**, el cual es depositado ante el Gobierno de la Republica y Cantón de Ginebra. Los mencionados compromisos se encuentran relacionados a las normas relativas a las minas antipersonal, al involucramiento de los niños y las niñas en el conflicto armado y la prohibición de la violencia sexual en el conflicto armado. El Llamamiento de Ginebra observa que las violaciones contra estas normas ocurren con mucha frecuencia en conflictos armados en diferentes partes del mundo.

A.M. — ¿Cuáles son las dificultades de dialogar y lograr acuerdos con grupos armados no estatales que están en las listas antiterroristas de EEUU y UE por ejemplo?

E.D.W. — ¡El Llamamiento de Ginebra no tiene ninguna lista de organizaciones terroristas! Tenemos nuestra sede en Suiza, que tampoco la tiene. El Llamamiento de Ginebra considera que **puede y tiene que intervenir en las situaciones donde hay violencia armada organizada** y, sobre todo, **para prevenir y reducir el impacto humanitario** que esto puede ocasionar en la población civil. Todo ello se basa en el Artículo 3 común, que establece que un organismo humanitario imparcial puede ofrecer sus servicios en situaciones de conflicto armado interno.

Si bien en teoría la existencia de estas listas no debería afectar la labor humanitaria, lo cierto es que no siempre podemos ignorar su existencia y sus efectos. Siendo una ONG financiada, entre otros, por Estados, quienes son dueños de estas listas, ello puede conllevar cierta limitación en algunos casos. Por ejemplo, **las listas terroristas dificultan el acceso a las comunidades, a los grupos armados no estatales, a diálogos humanitarios** o en ocasiones sirven incluso como argumento para el no respecto del DIH por parte de los Estados. Además, para el Llamamiento de Ginebra es esencial poder dialogar con los representantes militares y políticos de los actores armados no estatales para poder promover normas humanitarias. Cabe subrayar que somos independientes en nuestra acción.

Afortunadamente, muchos países han entendido que la labor humanitaria es necesaria y han reconocido el valor agregado de nuestro trabajo. No obstante, tuvimos que gastar mucha energía para poder explicar nuestra acción humanitaria ante numerosos países y organizaciones internacionales, ya que nacimos justamente antes de la época del auge de estas listas. Por eso, nos posicionamos en muchos foros internacionales sobre el impacto humanitario indirecto que estas listas pueden tener sobre la población civil. Repetimos que **las normas humanitarias son universales, especialmente el Artículo 3 común**. También consideramos que hay otras normas humanitarias universales que forman parte del derecho internacional consuetudinario y que el diálogo humanitario y la asistencia humanitaria deben poder realizarse sin la consideración de ninguna lista. Pero por el momento las listas existen y tenemos que convivir con ellas hasta que un día desaparezcan.

A.M. — ¿Actualmente dónde están trabajando?

E.D.W. - En varias situaciones de conflicto armado: el Llamamiento de Ginebra está trabajando actualmente en o está en diálogo con grupos armados no estatales en Birmania, Colombia, Filipinas, Libano, India, Irán, Iraq, Níger, Palestina, Sahara Occidental, Senegal, Somalia, Turquía y Yemen.

En varios de estos países tenemos un diálogo humanitario con organizaciones armadas y reflexiones sobre temas como minas antipersonal, protección de niños y niñas y la prohibición de la violencia sexual en el conflicto armado.

gratuitamente/Aquí puedes descargar libros importantes de forma gratuita

DIRITTI UMANI

Deportazioni collettive di haitiani

Continuismo uribista nel processo contro Joaquín Pérez Becerra

Jeff Rann (Rann Safaris): criminale assassino di elefanti!

Lettera all'Ambasciata svedese a Roma sul caso Joaquín Pérez Becerra

Carta a la embajada de Suecia en Italia respecto al caso de Joaquín Pérez Becerra

CATEGORIE

Seleziona una categoria

SITI AMICI

Una piccola selezione di link a "siti amici"; cambia ogni volta che la pagina viene caricata.

24 marzo
(Argentina)

Il cinque per i cinque
(America latina)

Guido Piccoli
(Colombia)

Latinamericaneggiando
(America latina)

Siamo un fiume lento
(Cultura e arte)

IN EVIDENZA

A.M. — ¿De estas situaciones en cuáles se están realizando pasos en adelante en la humanización de los conflictos y dónde la situación es más difícil?

E.D.W. - *41 actores armados no estatales* de diferentes contextos y tipos – étnicos, de izquierda, religiosos, etc. – han, hasta la fecha, **firmado la Escritura de Compromiso sobre la prohibición de las minas antipersonal y la cooperación en la acción contra minas**. Hemos avanzado mucho sobre este tema por ejemplo en Turquía con el PKK (Partido de los Trabajadores del Kurdistan), en Sahara Occidental, con el Frente POLISARIO, en Filipinas con el MILF (Frente Moro de Liberación Islámica), en Irán con PJAK (Partido para Una Vida Libre) y PDKI (Partido Democrático de Irán) y con varios grupos armados no estatales en Somalia y en Birmania. También colaboramos en la implementación de la *Escritura de Compromiso*, por ejemplo facilitando o ejecutando programas de acción contra minas en los territorios a través de capacitaciones para los grupos con los cuales estamos en diálogo.

Con algunos de estos grupos hay **diálogo avanzado sobre el tema de la protección de los niños y las niñas**. Tenemos igualmente diálogos humanitarios con un enfoque gradual en algunos países con las insurgencias que no han firmado ningún acuerdo, como en Colombia con el ELN y en Filipinas con el *Ejército Nacional del Pueblo* del Partido Comunista de *Filipinas*.

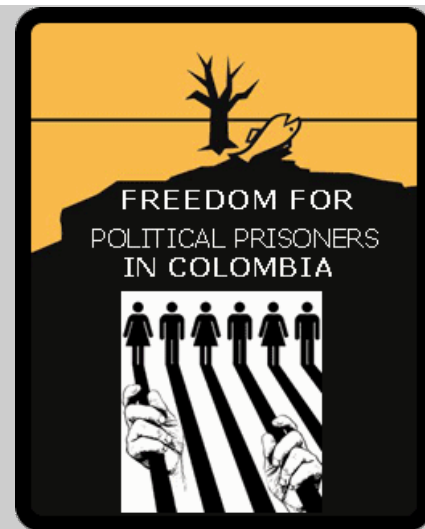
No se puede decir realmente que una situación sea más difícil que otra. Las necesidades de humanización del conflicto y de las comunidades cambian de situación a situación. Sin embargo, reconocemos por ejemplo los enormes desafíos del pueblo somali y para los actores humanitarios allí. También hay situaciones muy complejas en el marco de los conflictos birmanos y colombianos, aunque esto no quiere decir que avanzar no sea posible.

A.M. — ¿Cual es el programa del Llamamiento de Ginebra en Colombia?

E.D.W. - *En Colombia*, por un lado, **buscamos un diálogo continuo con las guerrillas**, por el otro, estamos **promoviendo la protección de la población civil, en particular los que viven con el peligro de los restos explosivos de guerra, los niños y niñas y mujeres**, de las consecuencias de la confrontación armada, en general, y en algunas regiones en particular. Una de las líneas de trabajo es a través de **capacitaciones en DIH y DDHH**, proponer herramientas de protección a algunas comunidades que viven el conflicto día a día. En este mismo sentido, estamos **capacitando a algunas comunidades en la educación en el riesgo**, para evitar que sean víctimas de diferentes tipos de artefactos explosivos. Esto no se trata de desminado, sólo es **un apoyo al autocuidado de las comunidades**: una acción humanitaria que pueda reducir el impacto de la confrontación armada sobre ellas. Todo eso a través de las consultas previas y respetando los usos y costumbres de las comunidades mismas.

El Llamamiento de Ginebra también está promoviendo **acuerdos humanitarios** entre las guerrillas y el gobierno y **compromisos unilaterales**. Estamos acompañando iniciativas locales que están trabajando sobre temas cercanos a los del Llamamiento de Ginebra o que entran en su mandato.

Nos hemos concentrado en el pasado en el Sur de Bolívar y en Antioquia. Ahora llevamos



LIBRI E MATERIALE DA
SCARICARE/LIBROS PARA DESCARGAR

Qui è possibile scaricare libri e materiale vario gratuitamente/Aquí puedes descargar libros importantes de forma gratuita

HONDURAS/ASSASSINATO MEMBRO DEL COPINH

Consiglio Civico delle Organizzazioni Popolari e Indigene dell'Honduras – COPINH Il COPINH condanna il brutale assassinio perpetrato dalla polizia del giovane Santos Alberto Dominguez Benitez, compagno e membro della nostra organizzazione. In questo primo di Maggio, giorno in cui si commemora la lotta dei lavoratori e delle lavoratrici del mondo, il COPINH denuncia e condanna l'assassinio del compagno, membro della nostra organizzazione, Santos Alberto Dominguez Benitez per mano di membri della Polizia Nazionale assegnati al municipio di San Isidro, dipartimento di Intibucà. Il compagno Santos Alberto era un membro attivo della nostra organizzazione e membro della comunità Lenca di San Bartolo, comunità che porta avanti un'incessante lotta contro le dighe, la privatizzazione di fiumi, e sta lottando per l'assegnazione del titolo di proprietà comunitaria delle sue terre ancestrali. Santos Alberto, 24 anni, partecipò con molta energia e coraggio a numerose lotte della nostra organizzazione, in particolare quelle in difesa di fiumi, territorio e bosco, e si distingueva per il suo forte coinvolgimento nella vita della comunità. La nostra organizzazione sostiene la comunità di San Bartolo, la signora Maria, madre di Santos Alberto, e la sua famiglia, nel processo giudiziario e di denuncia iniziato il giorno stesso: non siamo più disposti a permettere che la sua morte rimanga impunita, come succede con i numerosi crimini che avvengono per mano della polizia, istituzione che si è convertita in nemica del popolo Hondureño. Attribuiamo alla polizia e al suo segretario di stato, Pompello Bonilla Reyes, la responsabilità dell'assassinio del nostro compagno indigeno. Esigiamo dal pubblico ministero un'indagine esaustiva e imparziale per punire gli assassini. Denunciamo all'opinione pubblica che, ancora una volta,

cuatro años trabajando y apoyando a las comunidades en el Suroccidente. En el momento estamos explorando la posibilidad de extender nuestro trabajo al Nororiente del país.

Otra línea de trabajo es una investigación sobre la violencia sexual y otras formas de **violencia de género en medio del conflicto armado**.

Hemos trabajado mucho con diferentes actores para visibilizar las consecuencias de la confrontación armada y hemos abogado por el respeto de la población civil. Pero **somos una organización que favorece el diálogo**. Consideramos que **la estigmatización no es una buena manera para lograr cambios positivos**.

A.M. — ¿Tienen posibilidades de dialogar con las guerrillas del país?

E.D.W. - *El dialogo con la guerrilla no ha sido fácil, dados los límites impuestos por la legislación colombiana. No fue siempre así. El Llamamiento de Ginebra tuvo la autorización de dialogar con una de las guerrillas durante varios años y sigue manteniendo algunos canales abiertos.*

Preocupado por la difícil situación que vive la población en medio del conflicto armado, el Llamamiento de Ginebra actúa dentro de la legislación nacional colombiana. Intentamos hacer llegar los mensajes donde tienen que llegar. También tratamos de **lograr resultados con y en favor de las comunidades que viven en medio del conflicto armado** y que tienen que convivir, de una manera u otra, con todos los actores armados en sus territorios. El Llamamiento de Ginebra sabe que estas comunidades tienen que tener algún tipo de interlocución y quiere que ellas tengan presentes las grandes líneas de los temas humanitarios en estas interlocuciones. **Tenemos la esperanza que las guerrillas colombianas también muestren una mayor comprensión sobre cómo actuar para que la guerra no afecte a la población civil.**

A.M. — ¿Cuáles son las relaciones con las instituciones y el gobierno en Colombia?

E.D.W. - *Con el gobierno colombiano las relaciones se basan en nuestra política de transparencia y de neutralidad. Intercambiamos información con todos los actores que están interesados en nuestro trabajo y con los que nosotros tenemos un interés de articulación para lograr mayores resultados.*

Somos una ONG internacional humanitaria independiente. No tenemos proyectos con el gobierno colombiano, como normalmente no los tenemos con ningún gobierno afectado. Es muy importante mantener nuestra independencia en el trabajo que hacemos.

A.M. ¿El Llamamiento de Ginebra considera los grupos paramilitares como actores armados en el conflicto colombiano?

E.D.W. — *Sobre los paramilitares y nuevos grupos armados emergentes de la desmovilización (el Llamamiento de Ginebra no tiene una definición global para todos) podemos decir lo siguiente: en general, el Llamamiento de Ginebra antes de iniciar un dialogo o una interlocución con los actores armados no estatales, estudia el grupo armado. Los criterios de interlocución del Llamamiento de Ginebra son: una cadena de mando clara, objetivo político, independencia en su actuación, la voluntad de respetar normas humanitarias y aceptar el dialogo humanitario. Estamos explorando internamente la situación y decidiremos en función de los resultados que saldrán. Todos los actores armados que presenten características similares pueden ser acercados para la promoción de las normas humanitarias relativas a los temas especiales del Llamamiento de Ginebra.*

A.M. - ¿En qué manera se puede humanizar el conflicto en Colombia? ¿Cuáles son las propuestas del Llamamiento de Ginebra respecto a esto?

E.D.W. — *La humanización de la guerra se basa en las voluntades de las partes. Mejor dicho, la humanización tiene que estar en la mente de los actores armados y también en la de los actores de la sociedad. El conflicto armado necesita observadores y activistas: actores que puedan intervenir para proteger la humanidad. Nosotros creemos que los actores armados estatales y no estatales pueden y tienen que contribuir más para minimizar*

la nostra organizzazione è stata colpita e continuano aggressioni e ostilità nei nostri confronti perché portiamo avanti la lotta in difesa dei territori, dei beni della natura e della cultura del popolo Lenca.

BOLIVIA/NAZIONALIZZAZIONE

LA PAZ, 1 de mayo.— Il presidente Evo Morales ha scelto la data del 1 maggio per comunicare la nazionalizzazione delle azioni della Rete Elettrica Internazionale SAU, filiale della Rete Elettrica Spagnola. La decisione è avvenuta tramite Decreto Supremo. Tale decisione ha detto Evo Morales rappresenta un riconoscimento ai lavoratori e al popolo boliviano che "ha lottato per il recupero delle Risorse Naturali e dei servizi basici" ricordando la nazionalizzazione nella stessa data degli idrocarburi, delle telecomunicazioni e delle centrali di energia elettrica. Conferma Evo Morales che la politica del suo governo è diretta al recupero del controllo dei settori strategici del paese. Fonte Granma --

USA INVIERANNO

VETERANI STATUNITESI DI IRAQ E AFGHANISTAN IN COLOMBIA

Il Pentagono ha annunciato che invierà in Colombia comandi di brigata statunitensi che hanno combattuto in Afghanistan e Iraq, paesi invasi e occupati dagli Stati Uniti rispettivamente nel 2001 e nel 2003. La notizia è stata diffusa dall'Agenzia di Stampa delle Forze Armate; l'intervento servirà a intensificare la guerra contro-insorgente contro il popolo colombiano e la guerriglia rivoluzionaria delle FARC, e naturalmente a potenziare la presenza imperialista in Colombia, pericolosa piattaforma di aggressione nei confronti dei paesi della regione non allineati a Washington, e tutt'altro che incidentalmente si dislocherà in gran misura lungo la linea di confine con il Venezuela. L'annuncio è stato dato dal Comandante dello Stato Maggiore Congiunto degli Stati Uniti, il generale Martin Dempsey, che, al termine della sua visita in Colombia, ha affermato che i comandanti di brigata reduci dalle guerre in Medio Oriente "condivideranno le proprie conoscenze" con le Forze Armate colombiane; l'obiettivo dichiarato sarebbe nientemeno che dimezzare le capacità militari delle FARC in due anni. (Fonte Associazione nazionale Nuova Colombia)

CUBA/CIA WHO'S WHO

Il libro CIA Who's Who, di Néstor García Iturbe, contiene, in ordine alfabetico, e aggiornato fino al 2010, i nomi e ogni riferimento su quelli che lavorano per la CIA e altre agenzie di intelligence.

PERU'

Nella zona del VRAE recrudescenza degli scontri tra guerriglia ed esercito e polizia. Locali denunciano che ci sono numerosi sfollati e addirittura persone scomparse delle quali le famiglie non hanno più notizie a causa dei forti bombardamenti dell'esercito e della polizia effettuati senza nessuna considerazione della popolazione civile. "La polizia ci accusa di essere complici. E' per questo che siamo venuti a Kiteni. Dicono che conviviamo con loro (terroristi)" denunciò Rolando González.

los efectos negativos del conflicto armado, si no vuelven a ser prisioneros de la lógica destructora del conflicto mismo.

Todos tenemos que estar presentes en el conflicto y seguirles recordando a los actores, sin cansancio, cuáles son sus obligaciones sobre el respeto de las normas humanitarias. Pensamos que hay que dialogar con los actores armados para que reconozcan la importancia de esta humanización, que respeten la labor de los humanitarios. Hay que acompañar a las víctimas del conflicto, pero simultáneamente trabajar para evitar que más personas sean víctimas. Sabemos que el conflicto puede degenerarse muy rápidamente. En un conflicto tan prolongado como el colombiano, muchos valores humanitarios ya están degradados. Estos valores necesitan ser recuperados. Las cifras de las violaciones cometidas por las partes del conflicto, quien ha cometido más o quien ha cometido menos violaciones, no define sus responsabilidades. Las responsabilidades de las partes del conflicto no están en las cifras de las violaciones, en la cuantificación de las mismas, quién más o quién menos sino en las violaciones en sí mismas cometidas. **Un conflicto armado sin humanidad, vuelve a exterminar a sus causas, por más nobles que sean.** ¡La mejor solución a la guerra será un acuerdo de paz ya! Pero mientras tanto **hay varios modos en los que cada actor puede – unilateralmente o en el marco de los acuerdos escritos o no, bilaterales o recíprocos – contribuir a humanizar el conflicto.** Para esto trabajamos.

A.M. – ¿Qué opinan de la decisión de las FARC de unilateralmente liberar a los seis policías y cuatro militares y de proscribir las retenciones con fines financieros?

E.D.W. - *Es un paso muy positivo* hacia la humanización del conflicto armado colombiano. Pensamos que otros pasos son necesarios para mejorar la protección de la población civil, pero que es un buen inicio. La protección de los civiles no es un asunto solamente de los actores humanitarios nacionales e internacionales, también es un asunto de las partes involucradas en el conflicto armado. Para visibilizar la problemática de la afectación de la población civil y juntar las varias iniciativas y propuestas, estamos preparando un encuentro sobre la protección de la población civil en Colombia para el mes de julio. Invitamos a todos los interesados – incluidas las partes del conflicto – a contribuir en este sentido. Para concluir, la búsqueda del respeto de las normas universales humanitarias, no pretende limitar la victoria militar o permitir la destrucción del adversario, al contrario, procuran defender la humanidad en todas las condiciones por más difíciles que sean. Sabemos todos que la Paz y reconciliación serán más posibles cuando menos sean las víctimas civiles y cuanto más se respeten las normas humanitarias. El Llamamiento de Ginebra propone sus servicios para fortalecer las voluntades de respetar las normas humanitarias.

A.M. ¿Cómo evalúan la actitud del gobierno frente a los reiterados llamados de la guerrilla a la solución política del conflicto?

E.D.W. - El Llamamiento de Ginebra es una organización humanitaria y neutral, y su principio fundamental es que no se posiciona sobre las declaraciones políticas de paz o de guerra de los actores armados en conflicto y nunca toma parte. El Llamamiento de Ginebra cree que el respeto de las normas humanitarias relativas a los conflictos armados es fundamental, porque las violaciones graves ponen en peligro también todos los esfuerzos para la paz. En el mismo tiempo la paz o solución pacífica al conflicto es la mejor solución para también resolver problemas humanitarios. El Llamamiento de Ginebra esta siempre en favor de la paz negociada y cree que todas las oportunidades tienen que ser aprovechadas.

Ginebra, 13 de Marzo del 2012

COLOMBIA / UCCISO SINDACALISTA

E' stato assassinato venerdì scorso, 27 febbraio, nel municipio di Florida, Dipartimento del Valle del Cauca (Colombia) DANIEL AGUIRRE, segretario generale di SINLACORTEROS, sindacato dei tagliatori della canna da zucchero. Ha organizzato tale sindacato fin dal principio e ha contribuito al suo consolidamento negli anni successivi, organizzando scioperi e un importante lavoro informativo. E' stato un attivista importante contro il TLC.

HONDURAS UCCISO GIORNALISTA

Red Morazánica de Información Tegucigalpa. 8 Maggio 2012. In un fosso, con segnali di strangolamento e percosse e' stato incontrato il corpo senza vita del giornalista e difensore dei diritti umani, Erik Alexander Martínez Avila (32), che era un attivo militante del Fronte Nazionale di Resistenza Popolare, del Partito Libre e portavoce dell' Asociación Kukulcán.

LA PAGINA DELLA COMMISSIONE NAZIONALE DEI DIRITTI UMANI (REPUBBLICA DOMINICANA)

Entierro de la corrupción en El Seibo

04/05/2012

COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS INC, CNDH. Provincia El Seibo, R.D. NOTA DE PRENSA Mañana sábado 5 de mayo en la Ciudad de El Seibo a las 3:00 de la tarde se llevará a cabo el entierro de la Corrupción Municipal, será realizado en el redondel o barrera donde se efectúan las corridas de [...]

Años de construcción de las cárceles de la República Dominicana y situación carcelaria 31/03/2012

Fuente: Procuraduría General de la República #Ref Cárcel Año Construcción 1 Azua 1940 2 Baní 1981 3 Barahona 155 4 Cotuí 1932-1989 5 Dajabón 1943 6 El Seybo 1958 7 Elias Piña 1945 8 Higüey 1986 9 Jimaní 1944 10 Km 15 de Azua 1996 11 La Romana 1955 12 La Vega 1951 13 La Victoria [...]

Tras muerte de reos remueven a jefes de cárcel en La Romana 31/03/2012

Fuente: Listin Diario Manuel A. Vega, Ricardo Santana y Willian Estévez La Romana Tras los asesinatos con arma blanca de dos reos en menos de 72 horas en la cárcel Santa Rosa de Lima, en La Romana, las autoridades judiciales y la Dirección de Prisiones anunciaron ayer el traslado de los jefes militares del penal. [...]

Campo de batalla en Villa Cristal Higüey 31/03/2012

Fuente: HDR Noticias En el Sector Villa Cristal de Higüey, los moradores de ese lugar se quejan por el estado en sobra que viven, ya que la Policía llega a desalojar unos "Supesto Invasores de Terrenos" haciendo disparos al aire sin pensar



Articoli correlati

[Encuentro internacional por la paz y la solución política al conflicto colombiano](#)

[Las FARC al gobierno colombiano: “con amenazas y calumnias no vamos a ninguna parte”.](#)

[Entrevista a Simone Bruno: “los indígenas espantan...”](#)

[Carta abierta al alcalde de Turín \(Italia\), Piero Fassino: ¡Ninguna colaboración con el Estado terrorista de Colombia!](#)

[Joaquín Pérez Becerra: llamado urgente a la solidaridad internacional](#)

Lascia un commento

Trackback URL:

Nome (obbligatorio)

Mail (non sarà pubblicata) (obbligatorio)

Sito web

Avvisami se ci sono risposte al mio commento

en las consecuencias que pueda traer con una bala perdida. Como lo es [...]

Muerto en la fortaleza Santa Rosa de Lima de La Romana 31/03/2012
[...]

MEMORIA

16 maggio 1984 –Vladimir Roslik Médico, casado, con un hijo, oriundo de San Javier (colonia rusa en el litoral oriente del Uruguay), murió a consecuencias de las torturas recibidas en el cuartel de Fray Bentos. Roslik había sido detenido en un procedimiento realizado en San Javier en 1980, por el cual estuvo detenido un año en el EMR 1. El 15 de abril de 1984 fue detenido con otras seis personas en otro operativo en San Javier y en la madrugada del día siguiente le avisaron a su esposa que tenía que retirar su cuerpo del hospital de Fray Bentos. El certificado de defunción establecía como causa de la muerte “paro cardíaco-respiratorio”. El cadáver fue sometido a dos autopsias, una en la morgue de Fray Bentos dispuesta por autoridades militares y sin el consentimiento de sus familiares, y la otra en la morgue de Paysandú, ordenada por el Juez de lo Penal de esa ciudad y a pedido de su esposa. En la segunda autopsia participaron cuatro médicos y se labró un acta, cuyo contenido tardó en ser difundido. Finalmente se reveló que la causa de la muerte fue anemia aguda y signos de asfixia. De acuerdo a la opinión de diversos facultativos intervinientes en el caso, la anemia aguda se produjo por la hemorragia interna originada por la magnitud de golpes recibidos. Los signos de asfixia son consecuencia del impedimento prolongado y artificial de la función respiratoria. El cuerpo presentaba, además, numerosos hematomas en varias partes, siendo especialmente notorias las marcas en el torso, habiendo signos de violencia en extremidades inferiores y en el rostro.

TAG

ABC Adrian Ramirez Agencia de Noticias de la Resistencia Libia ALBA ambiente Andrés Izarra ANNCOL Bajo Aguán bloqueo carcere CNDH

Colombia conflitto **Cuba**

FARC fascismo Gaza golpe guerra

Haiti Hernando Calvo Ospina

Honduras Hugo Chávez i 5 cubani

Joaquín Becerra **Joaquín Pérez**

Becerra Libia Limeddh los 5

cubanos Manuel Zelaya Matteo Dean Messico

Narciso Isa Conde P-CARC pace Raúl Reyes

Repubblica Dominicana

República Dominicana Salvatore

Ricciardi Stati Uniti TeleSUR **Tony**

Guerrero Venezuela Vittorio

Arrigoni Álvaro Uribe

diritti umani news

05 de marzo de 2012, Ginebra, La Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, Navenethem Pillay, recibió hoy aquí a Adriana Pérez, esposa de Gerardo Hernández, uno de los antiterroristas cubanos presos injustamente en Estados Unidos. Adriana Pérez planteó a la Alta Comisionada la necesidad de que ese organismo interceda de manera directa a favor de la moción solicitada por la defensa de René González para que se le permita viajar a Cuba a visitar a su hermano, quien se encuentra gravemente enfermo.

eventos

Roma – 29 marzo ore 17.30, via degli Ausoni 49 (San Lorenzo) FIGLI DELLA STESSA TERRA Dignità del lavoro agricolo e solidarietà internazionale Incontro con Josè Luis Rodrigues “Patrola” — Movimento Sem Terra/Via Campesina — Brasile Willot Joseph FDDPA Haiti Un bracciante immigrato di Nardò — Puglia/Italia

en español

Continuismo uribista en el juicio contra Joaquín Pérez Becerra

Los comunicados de las FARC respecto a Roméo Langlois: hay mal aroma...

Dante Castro Arrasco, Pedro Mir, Juan Bosch y ...yo

!El Primero de Mayo por un nuevo Internacionalismo!

¡Con Narciso Isa Conde no pueden señores... resignense!

Carta a la embajada de Suecia en Italia respecto al caso de Joaquín Pérez Becerra

Limeddh: 27 aniversario. Mucho por hacer y poco que celebrar

Camille Chalmers: En Haití la Minustah ha fracasado todos los objetivos

Comayagua: causas de una masacre

Entrevista con Geneva Call – Derecho Internacional Humanitario: ¿Opción posible en Colombia?

Powered by WordPress | **Contatta il Webmaster**

ShinyStat™		ShinyStat™	
Online	1	Online	1
Rank	14 (max 50)	Rank	15 (max 50)